



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00303118--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Lic. Lara Inés BACCARO solicita la Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Comisión de Admisión y Tesis y por la Dirección de la Carreradel DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Lic. Lara Inés BACCARO, (DNI: 37.800.882) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "DIVERSIFICACIÓN EN PAISAJES COMPLEJOS DE LAS YUNGAS DE ARGENTINA: HISTORIA EVOLUTIVA DE LAS RANAS DE DESARROLLO DIRECTO DEL GÉNERO OREOBATES (CRAUGASTORIDAE)".

Director:

- Dr. Juan José MARTÍNEZ (Instituto de Ecorregiones Andinas (INECOA)-CONICET, Universidad Nacional de Jujuy).

Director Asociado:

- Dr. Mauricio Sebastián AKMENTINS (Instituto de Ecorregiones Andinas (INECOA)-CONICET, Universidad Nacional de Jujuy).

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Juan José MARTÍNEZ (Instituto de Ecorregiones Andinas (INECOA)-CONICET, Universidad Nacional de Jujuy).
- Dr. Diego Andrés BARRASSO (Instituto de Diversidad y Evolución Austral (IDEAus – CONICET, Puerto Madryn).
- Dra. Paula RIVERA (Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA)-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º).- Invitar a la Lic. Lara Inés BACCARO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/Mbl

